MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA RECREATIVO
OFICINA DEPORTES

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE	**"OFICINA DE DEPORTES APOYA A LAS ORGANIZACIONES Y A LA COMUNIDAD"**
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer las capacidades de gestión y participación de las organizaciones deportivas, apoyando sus iniciativas, capacitando y autogestionando recursos.
FECHA DE REALIZACIÓN	Enero a Diciembre de 2016.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	$ 7.830.000.-	21.04
Difusión y publicidad	$ 300.000.-	22.07
Movilización	$ 300.000.-	22.08
TOTAL	**$ 8.430.000.-**	

V° B°
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad Nº 81 Imputación Presupuestaria SEGÚN DETALLE

DECRETO Nº 292 / **CHIGUAYANTE,** 08 FEB 2016 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 20.882, de fecha 21 de Diciembre de 2015, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2016; el Decreto Alcaldicio Nº 3330, de fecha 14 de Diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2016; el Decreto Alcaldicio N° 3480, de fecha 28 de Diciembre de 2015; que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2016 y en uso de las facultades que me confiere los art. 12°, 56° y 63° de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa del área Deportes y Recreación, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 08 FEB 2016 HORA 13:10
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA

JARV/APS/RFC/GDR/msb.-
DISTRIBUCIÓN
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secplan